



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-215737-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI 32237414 para que se modifique el título de su tesis doctoral.

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI: 32237414 ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Criterios implícitos de sentido común implicados en el diagnóstico psicopatológico", según consta en la RD N° 1271/2015.

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado se expidió favorablemente respecto del nuevo título: "Esquemas de Abordaje Clínico en el proceso de Formulación Clínica. Estudio exploratorio empírico sobre la conceptualización de un mismo material clínico por parte de psicoanalistas lacanianos, terapeutas contextuales y psiquiatras".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar al Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI: 32237414, la modificación del título de su tesis de Doctorado en Psicología, el cual pasa a titularse "Esquemas de Abordaje Clínico en el proceso de Formulación Clínica. Estudio exploratorio empírico sobre la conceptualización de un mismo material clínico por parte de psicoanalistas lacanianos, terapeutas contextuales y psiquiatras".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

